



# IV Rallysprint Valle de Omaña

**8 y 9 de julio de 2016**

**REGLAMENTO PARTICULAR**

Escudería EL BIERZO RACING



### ART.1º Organización de la prueba:

La Escudería EL BIERZO RACING, organiza los días 8 y 9 de Julio del 2016 el Rallysprint, de 39Km cronometrados realizados sobre carretera asfaltada, denominado como: V Rallysprint Valle de Omaña

El presente Reglamento particular, junto con el permiso de organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos, por la Federación Automovilística de Castilla y León con:

Nº -----

Y sello

### ART.2º Cuadro de Oficiales

CARGO	NOMBRE	LICENCIA
<b>COMISARIOS DEPORTIVOS:</b>		
PRESIDENTE	D. Susana Cabezas Álvarez	CD CL
	D. Agustín González Miguel	CD CL
	D. Miguel Ángel González Fernández	CD CL
DIRECTOR DE CARRERA	D. Conrado Fernández González	DC CL
SECRETARIO DE CARRERA		
COMISARIOS TÉCNICOS	D. Juan Antonio Prada Zamora	OC
RESPONSABLE DE SEGURIDAD	D.	JDA CL
RELACIONES CONCURSANTES	D. Alfredo Sal Matéu	CD CL
JEFE DE PARQUES	D. Sergio Gonsalves	CD CL
JEFE DE TRAMO	D.	CD CL
CRONOMETRADORES	Escudería Bierzo Racing	
COMISARIOS DE RUTA	Escudería Bierzo Racing	

· Cualquier modificación se adjuntara mediante anexo

### Art. 3º. Generalidades; Reglamentos y seguridad:

Esta prueba esta organizada conforme a las Prescripciones Comunes de Automovilismo y del Reglamento de la Federación de Automovilismo de Castilla y León de asfalto, y del presente reglamento particular de la prueba.

Por el mero hecho de la inscripción se someten los concursantes, a las disposiciones arriba indicadas, renunciando, bajo pena de exclusión, a todo recurso ante tribunales, o apelaciones no previstas en los respectivos códigos, así también se hace saber que en caso de no respetar estas decisiones deportivas se comunicará al Comité Superior de Disciplina Deportiva, para que este juzgue, y tome las decisiones en derecho pertinentes, respecto a la pérdida de licencia, o a otras sanciones que hubiera lugar.

El reglamento de seguridad en los vehículos como en los pilotos, será la preceptiva en cada grupo, y será verificada en la salida de la prueba cumpliendo las normas de homologación. La



seguridad y medios de evacuación de la prueba, en el día de la celebración de la misma, esta contemplada en el plan adjunto a este reglamento con todas las indicaciones y prescripciones contempladas en este reglamento de Rallyes de asfalto de la FACYL.

#### Art. 4º Puntuabilidad:

La prueba Puntuada para el Campeonato de Rallyes de Castilla y León:

Campeonato de Pilotos de Castilla y León  
Campeonato de Copilotos de Castilla y León.  
Campeonato de Escuderías de Castilla y León.

- La puntuación de cada participante en la prueba se obtendrá de la siguiente forma:

a) Por su posición en la clasificación general scratch

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Puntos	25	22	19	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

b)

Por su posición dentro de la clase a la que pertenezca

Puesto	1	2	3	4	5
Puntos	5	4	3	2	1

A su vez estas puntuaciones se multiplicarán por el coeficiente de la prueba

Los puntos de los Grupos en cada Rallye ó Rallysprint, serán los logrados por cada participante en su grupo multiplicado por el coeficiente de la prueba. Aplicándose la misma tabla que en la clasificación general. Las clasificaciones finales de los Campeonatos de Castilla y León de Rallyes, se obtendrá sumando todos los puntos conseguidos en cada una de las pruebas en las que haya participado. Se considerará que un piloto ha participado en un rallye siempre que haya tomado la salida en el primer tramo cronometrado del mismo.

#### Art. 5º Inscripciones:

Las inscripciones se podrán solicitar por medio de teléfono al Nº 648 778 278 Conrado Fernández, o por email a [elbierzoracing@elbierzoracing.com](mailto:elbierzoracing@elbierzoracing.com)

Las Solicitudes se aceptaran debidamente formalizadas hasta el día 6 de julio de 2016 a las 20:00, pudiendo la organización aceptar otras en casos excepcionales

**Los derechos de inscripción se fijan en 100 €**, aceptando la publicidad obligatoria. En caso contrario los derechos serán dobles. Los pilotos de El Bierzo Racing reciben un descuento del 50%

El número máximo de equipos admitidos es de 60, pudiendo la organización admitir algunos mas. En caso de solicitudes masivas, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridades:

- 1º Seguimiento Campeonato de Castilla y León de Rallyes
- 2º Participantes en posesión de licencia de Castilla y León
- 3º Orden de Llegada de la inscripción en forma y al corriente de pagos



## Artículo 6º. Aspirantes

Tendrán la condición de aspirantes a estos campeonatos, en cada caso, aquellos a los que se refiere el Art. 2 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla y León. Con licencia de la Real Federación Española de Automovilismo para el año en curso en la modalidad E para rallyes ó ER para rallysprint

Los pilotos deberán estar en posesión de la Licencia Autonómica Homologada E ó la licencia Autonómica de Castilla y León P ( en Rallysprint se podrá participara con licencia E /ER ó P/PR ) y su correspondiente licencia de concursante.

## Artículo 7º. Vehículos Admitidos

Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

Grupos N-R/N, A-R/A, KC , Maxi KC, WRC N-Súper Plus( Brida de 36mm)., S1.6/2.0, R2, R3 ,R4,RRC,R5, XP , Turismos GT y Prototipos con las especificaciones del Campeonato de España y Clásicos de más de 25 años,

Se establece la prohibición de participar con ruedas de tierra incluso a los vehículos de la caravana

Todos los vehículos equipados con motores turbo alimentados, ya sean Grupo A, N ó R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupos A será de 35mm, y para Grupo N de 33mm, manteniéndose sobre una longitud de 3 mm. mínimo.

Los grupo N Super-Plus (brida de 36mm.) con especificaciones Cto. De España 2010 podrán participar en pruebas de nuestro Campeonato encuadrados la clase 7.

### Grupo R. Definición

Serán reconocidos bajo la denominación de GRUPO R todos los vehículos que hayan perdido su homologación.

Generalidades

Los vehículos denominados GRUPO R, deberán cumplir las siguientes normas (1):

- Vehículos procedentes de grupo 1, 2, 3 y 4

Lo especificado en los artículos del anexo "J" Año 81 Art. 251, 252, 254 al 267, y el Art. 253. Excepto apartados:

- C) en su totalidad
- E) grupos 1 y 3 igual que 2 y 4
- M) eliminar vidrio tipo 10/20

- Vehículos procedentes de grupo N, A y B (homologados hasta el año 1993)  
Lo especificado en los Artículos del anexo "J" año 83 Art. 251, 252, 254, 255 y 256, y el Art. 253. excepto 6) en su totalidad

- Vehículos procedentes de grupo N, A y B (homologados después del año 1993)

Lo especificado en los artículos del anexo "J" año 1.999 Art. 251, 252, 253, 254 y 255.



(1) Con independencia de lo estipulado en los mencionados artículos, la Federación de Automovilismo de Castilla y León establece que aquellos vehículos pertenecientes al grupo R con motores turbo alimentados deberán estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. La forma y montaje (incluidos los dispositivos previstos para su precintaje) de dicha brida serán idénticas a las estipuladas y reflejadas en el anexo J del CDI con un diámetro máximo interior de 35 mm. en R/A, y 33mm. en R/N, manteniéndose sobre una longitud de 3 mm. mínimo.

En lo referente a arneses de seguridad, asientos, baquet y extintor se cumplirá en todos los casos la normativa del año en curso.

Las armaduras de seguridad homologadas por el constructor del vehículo y reflejadas en la ficha de homologación serán admitidas.

El uso de laminas tintadas y/o laminas de seguridad solo se autoriza en ventanas laterales y en la luna trasera, en ese caso, deben permitir a una persona situada a 5 metros del vehículo ver el interior (conductor, etc). Anexo J, art-253-11

### **Grupo XP. Definición.**

Grupo XP: este grupo lo formaran los turismos homologados o no, ó que procedan de copas monomarcas de circuitos, siempre que conserven todas la especificaciones mecánicas comprendidas en su ficha de la copa de la cual procedan, si presentarán alguna modificación mecánica no contemplada en dicha ficha, pasarían a ser considerados como kit car admitiéndose vehículos con turbo y una sola tracción y vehículos 4x4 sin turbo. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A. Los vehículos equipados con turbo deberán llevar una brida de 35 mm.

En Rallysprint de asfalto el organizador podrá admitir vehículos de turismo que no cumplan con el Reglamento General de Circulación, siempre que estos no circulen en ningún caso por vías abiertas al tráfico, si fuese necesario hacerlo, deberán utilizar medios ajenos al propio vehículo ( grúa ó remolque) .

La gasolina utilizada en los rallyes por todos los vehículos tendrá que tener las especificaciones comprendidas en los artículos 9.1 y 9.2 del artículo 252 del Anexo J del Anuario Deportivo Automovilístico 2011.

En las pruebas de Campeonato o Copas de España con reglamentación y clases propias se clasificarán los vehículos a efectos de puntuación para los certámenes regionales según las normas de los Campeonatos y Trofeos de Castilla y León.

En pruebas puntuables para el Campeonato de España que también sean para el Campeonato de Castilla y León, el organizador deberá confeccionar una lista de inscritos y una clasificación final del campeonato autonómico. Los participantes en el campeonato autonómico abonarán los derechos de inscripción establecidos para dicho campeonato, incrementados en el coste de los medios de seguimiento que adopte el organizador. El recorrido del campeonato autonómico no deberá superar los 2/3 del recorrido del campeonato de España. Los inscritos en el campeonato de España, no puntuarán para el campeonato autonómico , pero si se les contabilizara como participación para dicho campeonato .



Los vehículos se agruparán en las siguientes CLASES:

Clase/Grupo	Grupo N – R/N	Grupo A – R/A,	Grupo A Modificados	GT y Prototipos	Clásicos (+ de 25 años)	Grupo XP
Clase 1	Hasta 1600 cc.	Hasta 1000 cc.				
Clase 2	1601 a 2000 cc.					
Clase 3	Más de 2000 cc.					
Clase 4		1001 a 1600 cc.				
Clase 5		1601 a 2000cc. y R2				
Clase 6		Más de 2000 cc. N2	KC1.6 – 2.0 KC/R3, S/1.6			
Clase 7	N-Plus		WRC, S/2.0; N+; R4; RRC; R5	Todas cc.		
Clase 8					Todas las cilindradas	
Clase 9						Todas las cilindradas

Los vehículos dotados de motor sobrealimentado por turbocompresor o compresor volumétrico se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por 1,7 para hallar su cilindrada real.

#### Art. 9º Recorrido

El recorrido estará compuesto por 1 tramo de velocidad a los cuales se darán 3 pasadas, con un total de 75,4 Km de los cuales 39,30 son de Cronometrados.

Tramos Cronometrados:

#### TRAMOS A-1, A-2 y A-3:

- Carretera Comarcal.
- Salida: cv-128-5 750 400 metros despues del castillo

El corte de carretera será hasta inmediatamente antes del cruce de la cv-128-5 con la Le-493

En el cruce con la carretera cv-128-11 cogeremos a la izquierda por esta carretera, hasta el cruce con la carretera de Trascastro, donde estará el fin de tramo

#### Art. 10ª: Seguro

La organización de la prueba tiene una póliza de seguros de responsabilidad civil para los participantes; conforme estipulan las prescripciones del Campeonato de Castilla y León.

#### Art. 11º: Premios y Trofeos

No se entregarán premios en metálico. Los trofeos que se entregaran serán los siguientes:

Clasificación General Scratch:

- 1º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 2º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 3º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 4º Trofeo Piloto y Copiloto.



5° Trofeo Piloto y Copiloto.

Clasificación por Clases:

1° Trofeo Piloto y Copiloto



**Art. 12.1º Programa Horario:**

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
9/06/2016	12:00 H	Apertura de Inscripciones	ESCUDERIA EL BIERZO RACING
06/07/2016	20:00 H	Cierre de Inscripciones	
07/07/2016	12:00 H	Publicación Lista de Inscritos	<a href="http://www.elbierzoracing.com">www.elbierzoracing.com</a>
08/07/2016	20:00 – 22:00 H	Verificaciones Administrativas y Técnicas	Patio del colegio Riello
09/07/2016	9:00 – 11:00 H	Verificaciones Administrativas y Técnicas	Parque cerrado
09/07/2016	11:05 H	Publicación de autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial
	11:30 H	Cierre de Carretera y accesos	V Rallysprint de Omaña
	11:50 H	Presentación Pilotos Parque	
	12:30 H	TC 1	
	15:30 H	TC 2	
	17:00	TC 3	
	17:20	Entrada de coches al parque cerrado	Parque cerrado
	19:00 H	Entrega de Trofeos	Ayuntamiento de Riello

•

**Art.12.2º: Verificaciones, métodos de Carrera y Control de Tiempos:**

6 de junio

**22:00** Publicación reglamento (www.elbierzoracing.com)

9 de junio

**12:00** Apertura Inscripciones (www.elbierzoracing.com)

6 de Julio

**20.00** Cierre Inscripciones (*Secretaria Escudería*)

7 de Julio

**12.00** Publicación Lista de Inscritos (www.elbierzoracig.com)

**19.00** Presentación del rallye a la prensa

8 de Julio

**20.00 a 21.00** Verificaciones Administrativas (*Secretaria del Rallye*)

**20.30 a 22.00** Verificaciones Técnicas (Patio del colegio Riello)





· Los Horarios de las Verificaciones Técnicas se confirmaran en las Verificaciones Administrativas.

· A lo largo de la semana previa al rally se publicará mediante anexo, la lista de puntos a Verificar por los Comisarios Técnicos, que ha de ser cumplida en su Totalidad

9 de julio

- 9.00 a 11.00** Verificaciones Administrativas (*Secretaria del Rallye*)
- 9.00 a 11.00** Verificaciones Técnicas (*Patio de las escuelas de Riello*)
- 12.00** Salida primer participante (*Patio de las escuelas de Riello*)
- 12:30** Salida primer participante (*Salida tc1*)
- 18:20** FINAL DEL RALLYE (*Patio de las escuelas de Riello*)
- 18.30** Publicación lista de resultados (*Patio de las escuelas de Riello*)
- 19.00** Entrega premios y trofeos (*Ayuntamiento de Riello*)

**\* Estos Horarios pueden surgir alguna modificación comunicada mediante anexo**

**Art.12.3º: Desarrollo de la prueba y zonas de asistencia**

**Zona de Asistencia** : Ubicada en la zona de recreo de El Castillo.

**Queda prohibido, emplazar las asistencias fuera de las zonas designadas por la organización, bajo pena de Exclusión**



## PLAN DE SEGURIDAD III Rallysprint Omaña

### Personal responsable:

El director de carrera y coordinador de seguridad, estarán ubicado en un coche de intervención rápida **R**, El Jefe de Seguridad estará ubicado en el coche de seguridad **R** comunicado con dirección de carrera, así como con los responsables del tramo cronometrado situados en ambos puntos (San Tibañez-Riello ) y con los efectivos colocados en diferentes puntos del tramo, vigilando al mismo tiempo los obstáculos eventuales posibles en el tramo cronometrado así como la ubicación del público.

El director de carrera estará ubicado en una oficina de comunicación situada en el centro del recorrido disponiendo en todo momento de comunicación con toda la prueba así como de otro coche de intervención rápida.

Director de Carrera: Conrado Fernández Tfno: 648 778 278

### Centros de asistencias sanitarias:

- 1º.- Centro de Salud La Magdalena
- 2º.- Complejo Hospitalario Hospital de León
- 3º.- En caso de extrema urgencia se comunicara vía teléfono con los medios aéreos (061) avisados previamente de la celebración de la prueba.

### Medios de evacuación:

La prueba tiene contratados los servicios de dos ambulancias medicalizada con dotación completa, al frente de las cuales se encontrara un medico intensivista para la atención de los primeros auxilios y pre animación, este estimara la conveniencia del traslado a los hospitales anteriormente reseñados dependiendo de la gravedad

### Medios de seguridad activos de la prueba:

#### Puestos de salida y llegada:

En ambos puestos se reunirán el conjunto de los medios a nivel de seguridad en todos los aspectos, el coordinador de seguridad estará en contacto, vía radio con todos los puestos de control, dirección de carrera, ambulancias, bomberos y personal de protección civil, saliendo exclusivamente quien proceda a cualquier eventualidad.

En estos puestos estarán ubicados:

Medios:

- Coches de intervención rápida
- 1 Ambulancia de soporte vital básico.
- 1 Medico
- 1 ambulancia medicalizada
- 1 vehículo grúa
- Guardia civil
- Comisarios cronometradores



### **Puestos de control intermedios:**

Medios:

- Personal ayudante (Ocho puestos de control)
- Radios y walkies de comunicaciones
- Extintores
- Personal de Organización
- Botiquín de primeros auxilios
- Escobas y cemento en polvo
- Coche de intervención rápida **R**

En caso de incidencias, la evacuación se realizara por las ambulancias hasta el centro de salud de la Magdalena distante de la prueba 15 Km. O hasta el hospital de León (avisado con anterioridad a la fecha de celebración de la prueba) a una distancia aproximada de 50 Km.

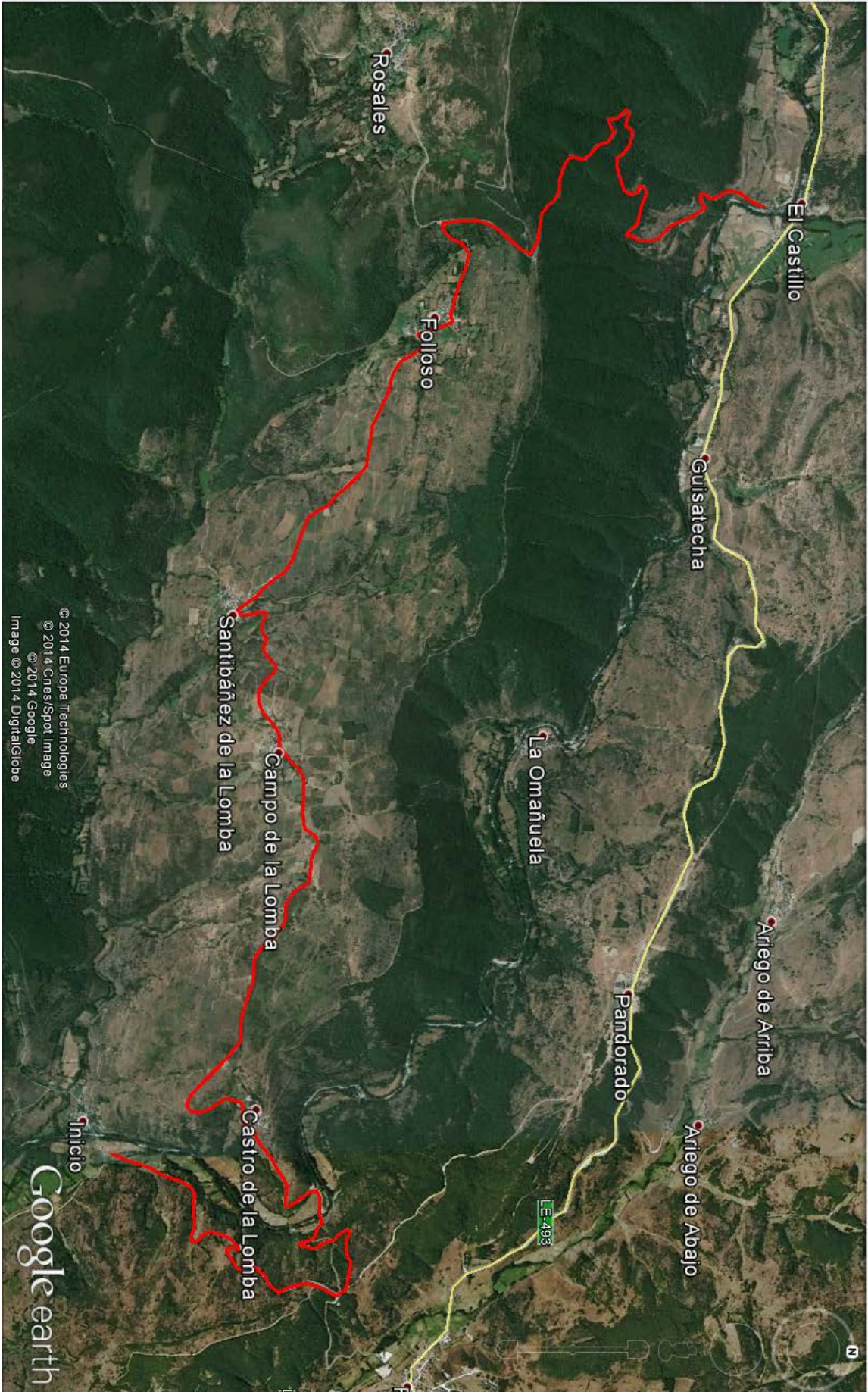
Los bomberos serán los de las propias localidades.

Las comunicaciones se efectuaran en dos bandas, una para pasos de tiempos entre los puestos de salida y llegada con la oficina de carrera, la otra frecuencia se reservara exclusivamente para todo lo relacionado con seguridad dependiendo en todo momento de las órdenes del director de carrera.

**\* Todas las informaciones complementarias necesarias, o modificaciones se publicaran mediante anexo.**

## **RECORRIDO**

# EL BIERZO racing



© 2014 Europa Technologies  
© 2014 Ches/Spot Image  
© 2014 Google  
Image © 2014 DigitalGlobe

Google earth